



## OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS Help Center

### Información de la OATH para pequeñas empresas

#### ¿Por qué tengo que venir a la OATH?

Si su empresa, un empleado suyo o usted han recibido una “citación” emitida por una autoridad de control de la ciudad de Nueva York, deberá presentarse a una audiencia ante la OATH. Una “citación”, también conocida como “multa por infracción”, es un documento que informa a una persona o a una empresa que una autoridad de control la ha acusado de violar una ley, una norma o un reglamento y le indica que, usted o un representante deben presentarse ante la OATH en una fecha determinada para enfrentar esa acusación.

#### ¿Tengo que presentarme personalmente a la audiencia?

En la actualidad, la mayoría de las audiencias ante la OATH se llevan a cabo de manera remota. Puede realizar su audiencia por teléfono, por correo o en línea. Si no puede participar en la audiencia de forma remota, puede solicitar una audiencia en persona si envía un correo electrónico a [Livehearings@oath.nyc.gov](mailto:Livehearings@oath.nyc.gov), como mínimo, cinco (5) DÍAS HÁBILES antes de la fecha de la audiencia. Para obtener más información sobre cómo programar una audiencia remota, visite: <https://www.nyc.gov/site/oath/help-center/you-received-a-summons-now-what.page>.

#### ¿Alguien puede ayudarme con la audiencia?

Si no tiene abogado ni representante profesional registrado, puede consultar con un coordinador de justicia procesal del Centro de Ayuda de la OATH de manera GRATUITA. Este coordinador puede proporcionarle información y recursos jurídicos para ayudarlo a prepararse para su caso. Estas personas pueden brindarle información sobre el proceso de audiencia y las opciones que usted tiene disponibles y pueden responder las preguntas que tenga. \*No pueden\* brindarle asesoramiento legal. Para programar una cita con un coordinador de justicia procesal, hable con un representante del Centro de Ayuda de la OATH en cualquier oficina de la OATH, de lunes a viernes; de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.; llame por teléfono al (212) 436-0845 o envíe un correo electrónico a [Smallbizhelp@oath.nyc.gov](mailto:Smallbizhelp@oath.nyc.gov).

#### ¿Qué sucede si necesito asistencia en otro idioma?

Todas las audiencias de la OATH y el Centro de Ayuda de la OATH tienen servicios de interpretación gratuitos disponibles en cualquier idioma que necesite.

#### ¿Qué opciones tengo disponible?

Puede admitir los cargos que se estipulan en la citación y pagar la sanción prevista, o bien, puede recurrir a una audiencia para impugnar tanto el cargo como los hechos alegados en la citación, o presentar pruebas y argumentos relacionados con el caso. También **puede** llegar a un acuerdo **si** la autoridad de la ciudad de Nueva York que emitió la citación se lo propone. Además, para algunas infracciones, es posible obtener una reducción de la sanción si subsana la infracción señalada en la citación antes de la **primera** fecha programada para su audiencia. Comuníquese con el Centro de Ayuda de la OATH para conocer las opciones disponibles para su caso.

Nota: Las sanciones por determinadas infracciones pueden incluir multas monetarias y otras responsabilidades adicionales de su parte.

## Si soy el propietario de la empresa, ¿debo asistir yo mismo a la audiencia?

Si su empresa está mencionada en la citación, tiene la OPCIÓN de presentarse a la audiencia y representar a la empresa. Sin embargo, también puede coordinar para que un representante asista en su lugar. Este representante puede ser un abogado, un profesional remunerado, un empleado o cualquier otra persona a quien usted autorice para representar a su empresa. Entregue a su representante el siguiente formulario, FIRMADO Y COMPLETADO, antes de que se presente en la OATH:

<https://www.nyc.gov/assets/oath/downloads/pdf/registered-rep-authorization-form-2025-en.pdf>.

El formulario está disponible en varios idiomas en el sitio web de la OATH.

## ¿Qué ocurre si tengo otras preguntas que no están directamente relacionadas con mi audiencia?

Comuníquese con el Centro de Ayuda de la OATH y un coordinador de justicia procesal lo ayudará. La OATH colabora estrechamente con el Departamento de Servicios para Pequeñas Empresas de la ciudad de Nueva York, y nuestros coordinadores de justicia procesal pueden derivarlo a agentes especializados en servicios para pequeñas empresas (SBS) o a recursos municipales para ayudarlo a resolver sus necesidades comerciales específicas.

**Para obtener más asistencia, visite el Centro de Ayuda de la OATH en cualquier oficina de la OATH, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.; llame al (212) 436-0845 o envíe un correo electrónico a [Smallbizhelp@oath.nyc.gov](mailto:Smallbizhelp@oath.nyc.gov).**

### **Bronx**

260 E.161st Street, 6th FL  
Bronx, NY 10451

### **Brooklyn**

9 Bond Street, 7th FL  
Brooklyn, NY 11201

### **Manhattan**

66 John Street, 10th FL  
New York, NY 10038

### **Queens**

31-00 47th Avenue, 3rd FL  
Long Island City, NY 11101

### **Staten Island**

350 St. Marks Place, Main FL  
Staten Island, NY 10301